



CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S.A.
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y normativa complementaria, la sociedad Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (“CAF” o la “Sociedad”) procede a comunicar la siguiente información relevante:

Con motivo del cumplimiento de D. Juan José Arrieta Sudupe de un período continuado de doce años como miembro del Consejo de Administración, desde su primer nombramiento como consejero el 7 de junio de 2008, la Sociedad informa del cambio de categoría del Sr. Arrieta quien, en lo sucesivo, tendrá la consideración de “otro externo”, de conformidad con lo previsto en el artículo 529 duodecimos de la Ley de Sociedades de Capital.

En Beasain, a 8 de junio de 2020